INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0214 del 30 de Mayo de 2011
DANE No. 113001000437 – CODIGO ICFES 165852
NIT. 806012616-2

Resolución Adjudicación
11 de junio de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PUBLICA Nº0015 DE 2026 PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ABANICOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUAS POTABLE Y TRABAJOS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTALACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la Invitación publica N° 0015 de 2026 Cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ABANICOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUAS POTABLE Y TRABAJOS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTALACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

N°	PROPONENTE
Propuesta 1.	ERNESTO ALFONSO MONTES HERNANDEZ
Propuesta 2.	OSCAR FABIAN CASTELLAR ARIAS
Propuesta 3.	ADALBERTO SANCHEZ PADILLA

Que, conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº 0015 de 2026 a ERNESTO ALFONSO MONTES HERNANDEZ CC: 9.289.249

Cuyo objeto es el: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ABANICOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUAS POTABLE Y TRABAJOS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTALACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA.

Por valor de: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100. PESOS (3.147.200,00).

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 0021 - con fecha 05 de JUNIO de 2026

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ELENA OCAMPO MADRID
Rectora Institución Educativa Republica de Argentina